

EXPEDIENTE Nº (015/2016)

FECHA: 28 de abril de 2017

INFORME FINAL

DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Grado en Educación Primaria
Universidad	Universitat de les Illes Balears
Menciones / Especialidades	No procede
Centro	Facultad de Educación
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro	Mención 1: Acción Tutorial Mención 2: Apoyo Educativo Mención 3: Audición y Lenguaje Mención 4: Tecnología Educativa Mención 5: Educación Física Mención 6: Educación Musical y Artística Mención 7: Lengua Extranjera (Inglés)

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Renovación de la Acreditación de AQUIB de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, la Comisión de Renovación de la Acreditación emite el siguiente Informe Final de Renovación de la Acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

Se constata que el tamaño de los grupos es de 75 estudiantes, lo cual redundará en la calidad del título. Se debe trabajar para disminuir el número de estudiantes.

Al respecto, la Facultad, para el grado en Educación Primaria se compromete a:

- Reducir el número de alumnos por grupo, aspecto que se refleja en el "Programa de mejora de la formación inicial de los estudios de maestro y de profesorado de secundaria de la UIB", elaborado por una comisión mixta entre la Universitat de les Illes Balears (UIB) y la Consejería de Educación.
- Reducir los números clausus de 35 a 20 en el caso de las sedes universitarias de Menorca e Ibiza, con el fin de disminuir el número de alumnos del grupo que se imparte con la modalidad de videoconferencia junto con los alumnos de la sede de Palma.

Atendiendo a los informes recogidos, se pone de manifiesto que es necesario potenciar la formación en lenguas extranjeras (inglés). Al respecto la universidad, desde el curso 2012/13, se planteó la opción de crear un nuevo grupo donde al menos el 50% de las asignaturas se impartiesen en inglés, para lo que continúa en la formación competencial del profesorado para su posibilidad de impartición. Asimismo, la Facultad indica en su plan de mejoras que para potenciar la formación en lengua inglesa va a aumentar el número de plazas disponibles para poder realizar prácticas en escuelas internacionales de las Illes Balears.

Como determinante de la calidad en la secuencia del título y en relación a las diferentes informaciones recogidas, se debe trabajar para la mejora en los sistemas de coordinación tanto vertical como horizontal entre el profesorado del título, para una mayor concreción al sistema de evaluación competencial y carga de trabajo de autogestión por parte de los estudiantes, fundamentalmente entre

asignaturas de la misma área. Por otra parte se compromete a:

- Finalizar el mapa de competencias del Grado en Educación Primaria; reflexionar sobre los aspectos fuertes y débiles de la formación que se imparte; detectar propuestas de mejora.
- Potenciar la coordinación entre el profesorado que comparte elementos comunes en sus asignaturas (sesiones monotemáticas) como, por ejemplo: utilizar unidades didácticas como trabajo del alumnado, uso de exposiciones orales, trabajo de creatividad, etc.

De los informes presentados, se constata que existen en la Universidad menciones cualificadoras, de las cuales no se desagregan los datos. Este tema, de vital importancia tanto en el desarrollo del título como en los indicadores de satisfacción, debería reflejarse de forma pormenorizada no sólo por menciones, también en relación a su impartición en las diferentes sedes, teniendo en cuenta todos los criterios evaluados.

Al respecto, la Facultad, para el grado en Educación Primaria se compromete a solicitar al Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (SEQUA) que, a partir del curso 2017-18, desagregue la información recogida del alumno en función de las menciones cursadas y la sede de impartición con el fin de poder analizar los diferentes parámetros para cada una de las sedes universitarias.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Según la información aportada y los informes de la Universidad y de la visita del panel de expertos, se recomienda dar mayor visibilidad al Sistema de Gestión de Calidad (SGIC), actualizando su implementación y los datos curso a curso, así como presentar en la Web toda la documentación.

Al respecto, la Facultad, para el grado en Educación Primaria se compromete a dar mayor visibilidad a los indicadores y acciones de mejora, publicando en la Web cada curso y en los diversos canales y redes sociales los planes de mejora que está llevando a cabo, de manera que se incremente el interés de toda la comunidad educativa por las acciones de mejora.

En cuanto a las guías docentes, cabe mencionar que éstas deben estar actualizadas curso a curso, completando cada uno de los apartados de la plantilla estándar que aporta la propia Facultad. En las guías debe figurar una bibliografía de referencia actualizada. Asimismo, debe reflejarse el lugar y horario de atención a los estudiantes, así como CV del profesorado.

Al respecto, la Facultad, para el grado en Educación Primaria se compromete a:

- Detectar la falta de coordinación y actualización de las guías docentes, impulsando al profesorado para tal fin.
- Traducir las guías docentes al castellano e inglés, como determinante de la internacionalización del título.
- Mejorar las metodologías docentes, que acerquen la formación universitaria a lo que lo centros educativos demandan y trabajar en una misma línea educativa.

La información en la Web dirigida a los estudiantes con diversidad funcional debe estar disponible en las dos lenguas oficiales. Al respecto, la Facultad, para el grado en Educación Primaria se compromete a potenciar las reuniones entre el Decanato de Educación con la Oficina Universitaria de Apoyo a las Personas con Necesidades Especiales.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad (SGIC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua del título.

Se pone de manifiesto que no se recoge información sobre los empleadores respecto a los egresados. Estos datos son de relevancia como determinante de la formación y proyección profesional de los estudiantes.

Al respecto, la Facultad, para el grado en Educación Primaria se compromete a instar al Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP) a que realice un seguimiento a modo individual de los alumnos egresados para poder tener mayor información sobre este aspecto.

Si bien se ha implementado el SGIC, éste debe actualizarse en función no sólo de las modificaciones que se han producido en las diferentes ediciones, con los datos correspondientes, sino también respecto a la documentación en su conjunto y a las acciones que se realizan. En este sentido, la revisión de todos los indicadores es de especial relevancia para determinar las reflexiones sobre la

evolució del títol i emprendre accions de millora. A este respecte, la Facultat se compromet a revisar i actualitzar el SGIC.

DIMENSIÓ 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÈMICO

Estàndar:

El personal acadèmic que imparte docència és suficient i adequat, de acord amb les característiques del títol i el nombre d'estudiants.

VALORACIÓ DEL CRITERIO

El personal acadèmic que imparte docència és suficient i adequat, de acord amb les característiques del títol i el nombre d'estudiants.

Se constata que existeix en el títol la presència d'un alt nombre de professors associats. En este sentit se recomana que s'augmente el nombre de professorat permanent com a determinant de la estabilitat de la plantilla i del títol. Se ha de treballar per augmentar el nombre de doctors i potenciar la investigació dels mateixos, potenciant-la amb projectes d'innovació i investigació en educació.

Al respecte, la Facultat, per al grau en Educació Primària se compromet a continuar les reunions amb els responsables dels onze departaments implicats en el Grau per millorar:

- Els processos d'assignació del professorat permanent, revisant el perfil del professorat que imparte docència i millorant el sentiment de pertinença i d'identificació amb el propi grau.
- Les condicions del professorat no permanent, de manera que les taxes de professorat associat es puguin ir reduint progressivament.
- Els processos de coordinació i els plans de formació.

De la lectura dels informes, se desprende la necessitat de la actualització metodològica del professorat, que, per una part, doni resposta als nous reptes europeus i, per altra, tingui una projecció social de la funció i desenvolupament professional del mestre d'educació primària en diferents contextos laborals.

Al respecte, la Facultat, per al grau en Educació Primària se compromet a:

- Finalitzar el disseny d'un pla de formació que incideix directament en les metodologies d'ensenyament del professorat.
- Implementar diverses accions formatives entre el professorat per establir línies comunes d'actuació en diversos temes com són: el perfil del professorat de primària davant els canvis de la institució escolar, les

nuevas metodologías emergentes (aprendizaje por proyectos, clase invertida, etc.) y la evaluación formativa.

- Involucrar de manera directa al profesorado de primer curso y al profesorado tutor de las asignaturas de Practicum, con el objetivo de revisar la formación del resto de profesorado de forma escalonado en los cursos siguientes.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

De los informes recogidos, se constata la necesidad de mejorar la selección de los centros de prácticas externas, fundamentalmente en lo que se refiere a las menciones cualificadoras, así como el perfil de los tutores de los mismos, como determinante de la consecución del aprendizaje de campos más específicos de los futuros maestros de educación primaria.

Al respecto, la Facultad, para el grado en Educación Primaria se compromete a establecer:

- Criterios o indicadores que permitan seleccionar los mejores centros de prácticas para su futura oferta a los alumnos universitarios.
- Un listado de centros óptimos para que los alumnos realicen las prácticas.
- El perfil más adecuado para los tutores de prácticas de cada una de las menciones cualificadoras en los centros educativos y en la propia universidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Uno de los aspectos más relevantes que se pone de manifiesto en los diferentes informes emitidos es la necesidad de trabajar en la consecución didáctica de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las diferentes asignaturas, como determinantes de la proyección profesional de los maestros de educación primaria.

Al respecto, la Facultad, para el grado en Educación Primaria se compromete a:

- Establecer líneas comunes de actuación en diversos temas como son: la elaboración de guías didácticas, la participación de los alumnos en trabajos por proyectos que se aborden desde diversas asignaturas.
- Dar a conocer las buenas prácticas educativas (diseñando un plan de formación) que se realizan en los centros de primaria con el fin de exportarlas y promover iniciativas de colaboración entre docentes universitarios y de primaria.
- Finalizar el diseño de un ciclo formativo que permita mejorar las competencias docentes de los profesores de primer curso, al ser profesorado de referencia para los alumnos recién llegados.

Otro aspecto que se ha puesto de manifiesto, a través del estudio de la documentación aportada, es la necesidad de concretar e implementar una metodología de actuación para la asignación y calendario del TFG.

Al respecto, la Facultad, para el grado en Educación Primaria indica que, además de la guía docente del TFG, ha elaborado un manual de TFG donde se recogen todas las singularidades del mismo, como las rúbricas de evaluación de cada una de las fases del trabajo, cuyas fechas de entrega están temporalizadas.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Se constata que la participación en las encuestas de opinión es escasa. Este hecho supone que los datos obtenidos en algunos casi no reflejen la realidad en su conjunto. En este sentido es preciso que se estudien los sistemas de recogida de datos de los niveles de satisfacción de los diferentes colectivos.

La tasa de abandono del título es sensiblemente alta. Este hecho, que responde a la posibilidad de conciliar la vida laboral con los estudios del grado en Educación Primaria, debe ser motivo de reflexión y de emprender acciones para poder paliar este aspecto.

Al respecto, la Facultad, para el grado en Educación Primaria se compromete a:

- Elaborar, a través del SGIC, un estudio de abandono cada dos años.
- Incrementar el fondo económico a cargo de profesorado de la UIB para dar apoyo a los alumnos que no se puedan acoger a otro tipo de ayudas y que por cuestiones económicas tengan que abandonar sus estudios.
- Informar a los alumnos de nuevo ingreso con más insistencia sobre la posibilidad de matricularse como alumno a tiempo parcial.
- Mejorar el perfil de ingreso para disminuir el abandono debido a problemas de tipo académico.

Dado que la titulación se imparte en tres sedes, sería conveniente desagregar resultados y ofrecer información de la evolución en cada una de ellas. La Facultad en su plan de mejoras se compromete a analizar la información recogida por el SEQUA en función de las menciones y sedes universitarias.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Renovación de la Acreditación de AQUIB emite un informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE.

Se establecen las siguientes recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras presentado por la titulación tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación:

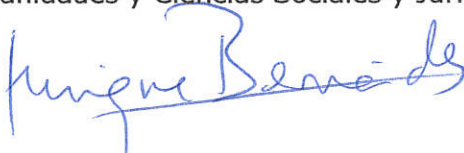
- Presentar los datos desagregados por menciones y sedes de impartición.
- Disminuir el tamaño de los grupos, que según consta está en una media de 75 estudiantes.
- Potenciar la formación en lenguas extranjeras (inglés).
- Mejorar el perfil de egreso del título.
- Mejorar los sistemas de coordinación tanto vertical como horizontal entre el profesorado del título, para una mayor concreción en un sistema de evaluación competencial y carga de trabajo de autogestión por parte de los estudiantes.
- Revisar las guías docentes actualizando y revisando la información que se presenta a los estudiantes.
- Asegurar la disponibilidad de la información publicada en la web dirigida a los estudiantes con diversidad funcional en las dos lenguas oficiales.
- Revisar y actualizar el SGIC, implementándolo en su totalidad e incluyendo las modificaciones que se han ido produciendo en el título, y dar mayor visibilidad a toda su información, en concreto a los principales indicadores y a las acciones de mejora.
- Incrementar el número de profesores permanentes en la titulación frente al número de profesores asociados.
- Fomentar la formación del profesorado en metodologías educativas que relacionen el título con la profesión de maestro.
- Mejorar la selección de centros de prácticas atendiendo con especial atención en los profesores tutores de los centros, en especial en las menciones calificadoras.
- Trabajar en la consecución didáctica de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las diferentes asignaturas, como determinantes de la proyección profesional de los maestros de primaria.
- Mejorar el proceso de realización y tutorización del TFG.

- Fomentar acciones que favorezcan reducir la tasa de abandono, que es uno de los indicadores notablemente más desajustados de cuantos se ofrecen.
- Implementar un sistema de recogida y análisis de datos de empleadores.

El seguimiento de este título por parte de la AQUIB tendrá un carácter BIENAL.

En Palma, a 28 de abril de 2017

El presidente de la Subcomisión de Renovación de la Acreditación de las Ramas de
Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas,



Enrique Bernárdez Sanchís